Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 380/22

VISTO: La Nota DGGIES/DG N° 218.751/22, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se eleva el pedido para la *"ADQUISICION DE ALCOHOL AL 70 % PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"*, Expediente **SIMESE N.º 218.751/2.022**.

ANTECEDENTES:

1. Nota DGGIES/DG N° 218.751/22, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 20 de diciembre del 2022

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"
3. DECRETO N° 6.581/22 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/22"
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 64/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado *ADQUISICION DE ALCOHOL AL 70 % PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"*, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 20 de diciembre del 2.022.

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados, el precio referencial se obtiene utilizando el Precio Promedio correspondiente a la comparación de dos parámetros, a continuación, detallamos cuanto sigue:

Para el Ítem N° 1, se obtiene dos cotizaciones en el primer parámetro y dos precios para el segundo parámetro, para el primer parámetro se obtienen precios de la página web, para el segundo parámetro se utilizan precios de adjudicaciones anteriores visualizados en el portal de la DNCP

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a 20 día del mes de diciembre del año 2022

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 3 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 20 de diciembre de 2022

"ADQUISICION DE ALCOHOL AL 70 % PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"

EXP N° 218.751/22

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado " ***ADQUISICION DE ALCOHOL AL 70 % PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS*** "

ANTECEDENTES.

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones - MÉTODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Precios adjudicados – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Páginas Web – MÉTODO 3 - (Anexo – Resol. DNCP 1890/20).

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F.
MSP y BS

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

		1° PARAMETRO		2° PARAMETRO		
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CAFAPAR GUAYAKI S.A	CAFAPAR LASCA	ID N° 412.522	ID N° 405.727	PRECIO REFERENCIAL
1	ALCOHOL ETILICO	19.600	33.000	16.000	16.500	21.275

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados, el precio referencial se obtiene utilizando el Precio Promedio correspondiente a la comparación de dos parámetros, a continuación, detallamos cuanto sigue:

Para el Ítem N° 1, se obtiene dos cotizaciones en el primer parámetro y dos precios para el segundo parámetro, para el primer parámetro se obtienen precios de la página web, para el segundo parámetro se utilizan precios de adjudicaciones anteriores visualizados en el portal de la DNCP

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: cotizaciones de empresas**

Para el primer parámetro se obtienen precios de la página web con las especificaciones técnicas solicitadas por la dependencia solicitante, se anexa captura de pantalla:

		1° PARAMETRO	
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CAFAPAR GUAYAKI S.A	CAFAPAR LASCA
1	ALCOHOL ETILICO	19.600	33.000

Walter Amarilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Cámara de Farmacias del Paraguay

ENVIENOS SU CORREO
administracion@cafapar.com.py

CONTACTO
0982-357835 | 021 44 98 76

HOME CAFAPAR CONSEJO DIRECTIVO SERVICIOS NOTICIAS ASOCIESE CONTACTENOS BUSCADOR DE PRODUCTOS CONVENFARMA 2022

alcohol

ALCOHOL : ALCOHOL RECTIFICADO GUATAMI SOL.	FCO. X 1000 ML.	ALCOHOL ETILICO.	GUATAMI S.A.	28.550	Nacional
ALCOHOL : ALCOHOL 70% LASCA SOL.	FCO. X 1000 ML.	ALCOHOL ETILICO.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	33.000	Nacional

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

Se procede a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/; con especificaciones técnicas similares, se anexa captura de pantalla.

		2° PARAMETRO	
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ID N° 412.522	ID N° 405.727
1	ALCOHOL ETILICO	16.000	16.500

ID 412.522

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51102710-002	Alcohol Rectificado - Solucion	412522	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : FRASCO • **Relación de Medida : 1** • Marca: LAB. LASCA	3360	₲ 16.000

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. y A.F.
MSP y BS

ID 405.727

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51102710-002	Alcohol Rectificado - Solucion	405727	Facultad de Ciencias Medicas / Universidad Nacional de Asunción	DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	RECTIFICADO - GUAYAKI • Unidad de Medida : Unidad • Presentación : FRASCO • Relación de Medida : FRASCO • Marca: ITALQUIMICA	560	₲ 16.500

servación: Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F.
MSP y BS